

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **060** Fecha: 14/07/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03003 2010 00249	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAMER CHAQUIP GIRALDO MOLINA	CARLOS ALBERTO ROBLEDO HINCAPIE Y OTROS	Auto declara desierto recurso De apelación.	13/07/2020	723	1 tomo 3
63001 31 03003 2015 00336	Ordinario	FELIPE ARTEAGTA GOMEZ Y OTROS	SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO	Auto aprueba liquidación De costas.	13/07/2020	445	1 tomo 2
63001 31 03003 2015 00352	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SIN NOTIFICAR	Auto de Trámite Niega cesión del crédito.	13/07/2020	128	1
63001 31 03003 2017 00255	Verbal	JULIANA GONZALEZ MUÑOZ	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto califica caución Ordena requerir y pone en conocimiento información banco.	13/07/2020	22	4
63001 31 03003 2017 00255	Verbal	JULIANA GONZALEZ MUÑOZ	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto Pone en conocimiento De las partes y sus apoderados lo informado por el Honorable Tribunal Superior Sala Civil Familia Laboral, y no da tramite a poder.	13/07/2020	92	1 tomo 2
63001 31 03003 2018 00025	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HUGO MARIO ORREGO LONDOÑO	Auto de Trámite No surte efectos embargo remanentes.	13/07/2020	27	2
63001 31 03003 2019 00105	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIO CESAR MARTINEZ	SIN NOTIFICARRR	Auto Ordena Oficiar A Inspección de Policía e inaplica sanción.	13/07/2020	27	2
63001 31 03003 2019 00132	Ejecutivo Singular	SOLLA S.A	SIN DEMANDADO	Auto niega emplazamiento Y requiere a la parte demandante.	13/07/2020	47	1
63001 31 03003 2019 00212	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO BALLESTEROS ARISTIZABAL	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de Reanuda proceso y ordena dar trámite a liquidación de crédito.	13/07/2020	66	1
63001 31 03003 2020 00032	Verbal	JHON FREDY ALZATE CARDONA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto califica caución Y decreta medidas cautelares.	13/07/2020	235	1
63001 31 03003 2020 00051	Verbal	JUAN CARLOS MORALES RODRIGUEZ	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda	13/07/2020	104	1 tomo 2
63001 31 03003 2020 00061	Verbal	RUBEN DARIO CASTAÑO MANRIQUE	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA	Auto inadmite demanda	13/07/2020	150	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO